



Ajuntament d'Escorca  
(Illes Balears)

## EDICTO

Para significar que el ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo: "Validación licitación convocada el 13 de marzo de 2018".

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Dar como válido el primer anuncio de licitación publicado en el perfil del contratista en fecha 13 de marzo de 2018.

Segundo.- Mantener asimismo los plazos detallados en el anuncio de licitación del pasado 24 de marzo de 2018, considerando este anuncio un complemento del inicialmente hecho en el perfil del contratante el día 13 de marzo de 2018, a los efectos de clarificar y determinar el límite temporal para solicitar ser admitido a la licitación.

Tercero.- Dar por buenas y adecuadas a la convocatoria de licitación hecha en el perfil del contratista de fecha 13 de marzo de 2018, las solicitudes de participación presentadas por las empresas antes detalladas que lo llevaron a cabo en periodo y de forma adecuada en base al anuncio referenciado, manteniendo su prelación temporal.

Cuarto.- Seguir la licitación hasta agotar el plazo previsto en el anuncio del 24 de marzo de 2018.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Escorca, 3 de abril de 2018

El Alcalde.-

Fdo.- Antoni Solivellas Estrany.